



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto promulgación Ord 23-2025 Descuento Tasa General Inmobiliaria Aguilar Graciela

A: Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Claudia Noemi Gartner (SA), Maria Jacinta Eberle (CD), Jacqueline Noelia Gotte (SA), Monica Silvina Erbes (IR#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Gaston Lopez (IR#SEHP), Eliana Maria Guadalupe Wandler (DDH#SGDH), Marta Noemi Karst (OC#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La Ordenanza N° 23/2025 sancionada por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza fue aprobada por el Concejo Deliberante, según consta en el Acta N° 28 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de mayo de 2025.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.- Promúlgase la Ordenanza N° 23/2025, sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria, otorgando por vía de excepción a la contribuyente jubilada Sra. Graciela Aguilar un descuento en la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al año 2025, sobre el inmueble Registro N° 1283.

Art.2°.- Pásese copia del presente Decreto al Concejo Deliberante, al Área de Informática y Redes, a la Dirección de Desarrollo Humano, al Área de Catastro, a Contaduría, a Suministros, a Tesorería, a la Administración Fiscal y Tributaria, a sus efectos.

Art.3°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by SCHMIDT Maria Evangelina
Date: 2025.05.13 12:17:11 ART
Location: Crespo

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2025.05.14 11:17:58 ART
Location: Crespo

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2025.05.14 11:18:03 -03:00



Municipalidad de Crespo
2025

Ordenanza

Número:

Referencia: OTORGANDO DESCUENTO TGI Graciela Aguilar

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 7 de Mayo de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por la contribuyente Sra. Aguilar Graciela Teresita Filomena, DNI N° 5.337.333, bajo Expediente N° 3400/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota solicita el descuento para jubilados de la Tasa Inmobiliaria correspondiente al año 2025, para la propiedad ubicada en Belgrano y Rivadavia Dpto. 4.

Que según el Informe de la Dirección de Desarrollo Humano, adjunto al expediente, la Sra. Aguilar, de 79 años vive junto a su hijo Le Roux Ismael y su nieto, Leroux Benjamín.

Que esta familia hace 50 años que habita la vivienda, cuyo titular es el Sr. Le Roux Enrique Franklin, ya fallecido, quien fuera esposo de la contribuyente.

Que la Sra. Aguilar, padece diversas afecciones de salud; sus ingresos provienen de una jubilación mínima y pensión no contributiva por viudez; su hijo Ismael es empleado municipal y colabora económicamente con los gastos diarios de la vivienda además de tener que abonar cuota alimentaria por sus hijos.

Que el tema fue tratado en Comisión General, resolviendo hacer lugar al pedido.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Otórguese por vía de excepción a la contribuyente jubilada Sra. Aguilar Graciela Teresita Filomena, DNI 5.337.333, una reducción del 50 % del monto correspondiente a la Tasa General Inmobiliaria del año 2025, sobre la propiedad Registro N° 1283, ubicada en calle Belgrano y Rivadavia, Dpto. 4, a nombre de Le Roux Enrique Franklin.-

ARTICULO 2°: Determinase que el 50% restante de la Tasa General Inmobiliaria deberá ser abonado en un plazo no mayor a los (30) días, contando a partir de la promulgación de la presente.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, archívese, etc

Digitally signed by HOLZHEUER Carlos Oscar
Date: 2025.05.09 11:32:14 ART
Location: Crespo

Digitally signed by EBERLE Maria Jacinta
Date: 2025.05.09 11:43:22 ART
Location: Crespo